

64

Julio-Diciembre, 2015

VOL XXXIII

ISSN: 1315-9496

Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry

# TIEMPO Y ESPACIO

Geniber Cabrera  
Rafael I. Dávila P.  
Laura I. Snijder Ruan  
Alejandro Cardozo U.  
Ebert Cardoza Sáez  
Vanessa Ávila Sánchez  
Adriam Camacho Domínguez  
Andrea Noria  
Eder Antonio Gallegos Ruiz  
María C. Viana del B.  
Gerardo Vivas Pineda  
José Miguel Arias Neto  
Cristina Roda Alcantud

Xochitl Martínez González  
Germán José Guía Caripe  
Valentina Verbal Stockmeyer  
Argenis Agüero  
Alexandra Romero  
Víctor M. Pineda  
Arturo Martínez Martínez  
Sindy Pérez Guette  
Alexis Palencia Hernández  
José Gregorio Maita Ruiz  
Luis Alberto Buttó  
María Eugenia Arias Gómez  
Rodrigo Lazo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS  
Depósito Legal pp198402DC2832. ISSN: 1315-9496

## **EL CASTILLO DE SAN FELIPE COMO LLAVE DE DEFENSA DE LAS COSTAS DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA EN EL SIGLO XVIII**

### **The Castle of San Felipe Like Key of Defense of the Coasts of the Province of Venezuela in Century XVIII**

Vanessa Ávila Sánchez

Profesora de Geografía e Historia del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Miembro Investigador del Núcleo de Investigaciones Geohistóricas “Lisandro Alvarado”. UPEL-IPMJMSM. Maestrante en Historia de las Américas en la Universidad Católica André Bello Caracas. Correo Electrónico: vcavila.13@est.ucab.edu.ve.

Recibido: 18/08/2014

Aceptado: 19/09/2014

**Resumen:** Entre los siglos XVII y XVIII las Costas de la Provincia de Venezuela se vieron fuertemente azotadas por piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros, quienes asolaron y saquearon los poblados circundantes al Mar Caribe. Este hecho generó una fuerte paralización de la economía en la Provincia. En virtud de lo cual, en 1718 llega el Juez de Comisos Pedro José de Olavarriaga. Quien por Real Orden tuvo la misión de levantar *La Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela entre 1720 y 1721*, con el propósito de determinar la verdadera situación en la cual se encontraba la misma. En el mencionado informe se presentó, entre otras, la necesidad de fortificar las Costas de la Provincia. Hizo hincapié en las bondades geomorfológicas de Puerto Cabello, lo cual determinó la importancia del levantamiento de una plaza fortificada en resguardo de ésta importante llave de acceso al territorio. Por consiguiente, se emitió la orden para la construcción de un Fuerte que se llamaría San Felipe en Puerto Cabello, con el propósito de contener la piratería, servir de factoría fortificada de la Real Compañía Guipuzcoana y finalmente, establecer el servicio activo de defensa en las costas de la Provincia. Por lo antes expuesto, la

presente investigación pretende analizar la importancia de la edificación del Castillo de San Felipe de Puerto Cabello como llave de defensa de las costas de la Provincia de Venezuela. Fundamentándose en el estudio de fuentes del Archivo de la Academia Nacional de Historia y del Archivo General de Indias. Finalmente el aporte de la presente investigación es contribuir al conocimiento y pertenencia de las Costas de la Provincia de Venezuela durante el Siglo XVIII.

**Palabras claves:** Piratería, Contrabando, Fortificaciones, Defensa de las Costas de Venezuela.

**Abstract:** Between centuries XVII and XVIII the Coasts of the Province of Venezuela were seen strongly whipped by pirates, privateers, buccaneers and filibusteros, that knocked down and sacked the surrounding towns to the Caribbean Sea. This fact generated a strong paralyzation of the economy in the Province. By virtue of which, in 1718 Judge from Pedro Seizures Jose de Olavarriga arrives. Who by Real Order had the mission to raise the General training and Particular of the Present State of the Province of Venezuela between 1720 and 1721, in order to determine the true situation in which was the same. In the mentioned report one appeared, among others, the necessity to fortify the Coasts of the Province. He insisted on geomorphological kindness of Port Hair, which determined the importance of the rise of a place fortified in defense of this one important key from access to the territory. Therefore, the order for the construction of a Fort was emitted that would be called San Felipe in Port Hair, in order to contain the piracy, to serve finally as fortified factory of the Guipuzcoan Company and, to establish the active service of defense in the coasts of the Province. By before exposed, the present investigation tries to analyze the importance of the construction of the Castle of San Felipe of Port Hair like key of defense of the coasts of the Province of Venezuela. Being based on the study of sources of the File of the National Academy of History and the General archives of Indians. Finally the contribution of the present investigation is to contribute to the knowledge and property of the Coasts of the Province of Venezuela during Century XVIII.

**Key words:** Piracy, Smuggling, Fortifications, Defence of the Coasts of Venezuela.

## 1. Introducción

Cada llave da acceso a algo resguardado, abre a un mundo desconocido para otros. Así lo vio la Corona española desde el siglo VXIII y configuró a lo largo de las Indias Occidentales unas llaves vitales para el resguardo de



sus dominios. Por consiguiente, el desarrollo de un sistema de fortificaciones constituyó uno de sus propósitos en pro del comercio, en virtud de que cada llave era "...decisiva política y militarmente su conservación para la seguridad y desenvolvimiento de un territorio..."<sup>1</sup>

Sobre las consideraciones anteriores, se tiene que para la Provincia de Venezuela los puertos de La Guaira, Maracaibo, Cumaná, y Puerto Cabello, se establecieron como llaves importantes de resguardo de toda la costa y por consiguiente de apoyo a Cartagena de Indias, llave del Reino de Nueva Granada y del Dorado. En ese sentido, se proyecta la extensión del sistema de fortificaciones en la costa, en donde Puerto Cabello a través de su Castillo de San Felipe sirve de defensa de la misma, resguarda el paso a Tierra Firme, y funge de Factoría Fortificada de la Real Compañía Guipuzcoana.

En otro orden de ideas, la presente investigación se centra en analizar la importancia de la edificación del Castillo de San Felipe como llave de defensa de las Costas de la Provincia de Venezuela en el Siglo XVIII. Para lo cual, se estableció el enfoque cualitativo de investigación, adaptado al objeto de estudio. Por añadidura, se efectuará la reconstrucción histórica a partir del análisis crítico de las fuentes documentales, enlazándolo con el contexto histórico. En tal sentido, se fundamenta en el uso de fuentes documentales primarias, y bibliográficas. Por estas razones, se considera el estudio, como una Investigación Histórica de tipo documental, siendo este tipo de investigación el más acorde en el análisis del tema.

## **2. Situación de las Costas de la Provincia de Venezuela en los siglos XVII-XVIII**

Para analizar la situación de las Costas de la Provincia de Venezuela en los Siglos XVII y XVIII, es preciso determinar las consideraciones que la Corona española tenía sobre este espacio de Tierra Firme. Considerando que se convirtió en los albores del siglo XVI, en la nación más rica de Europa, amén de la conquista de las Indias Occidentales.

<sup>1</sup> Manuel Zapatero. *La Guerra del Caribe en el Siglo XVIII*. San Juan de Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964, p.9

España, aunque para ese siglo había alcanzado un vasto imperio territorial ultramarino<sup>2</sup>, el fuerte control que la Metrópoli ejerció sobre las colonias, condicionó que el monopolio comercial privara a cualquier otro extranjero de esta actividad. En ese sentido, se estableció por parte de la Casa de Contratación de Sevilla en Las Ordenanzas de 1503 y 1593, la prohibición de tráfico de navíos particulares o de la corona sin el consentimiento de la Casa. Sin embargo, en 1521 con Carlos I se concedió el paso a extranjeros para el nuevo mundo, y durante el reinado de Felipe II, se volvió a establecer la prohibición y mantener el monopolio<sup>3</sup>.

Por añadidura, la Corona no pudo prever, cómo el monopolio repercutiría negativamente contra sí misma. Pues, los regios controles dieron paso a la piratería y al contrabando, que junto a las sucesivas guerras entre los reinos en Europa, acarrearían serias repercusiones en las nuevas tierras de América. En ese sentido, el Corso se convirtió en una forma de hacer la guerra. Con la autorización otorgada por parte del Estado a particulares con fines bélicos, se concedió el permiso de asalto a las naves enemigas y por ende, el saqueo a los poblados costeros, se convirtió en una práctica común desde finales del Siglo XVI y durante el siglo XVII<sup>4</sup>.

Para autores como Henry Georget y Eduardo River, los arreglos a los cuales llegaban los reinos de Inglaterra y España, permitió el desarrollo de la piratería en las costas de la Provincia de Venezuela<sup>5</sup>, producto de las numerosas grietas que estos arreglos causaron en el armazón político del imperio español.<sup>6</sup> En consecuencia, a la incursión de los Piratas y Corsarios, le siguieron los Bucaneros y Filibusteros, quienes con sus acciones, alarmaron a los vecinos y gobiernos de las Costas de la Provincia.

---

<sup>2</sup> C.H. Haring, en Manuel Zapatero. *ob cit.*, p. 4.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>4</sup> Henry Georget y Eduardo River. *Herejes en el paraíso (corsarios y navegantes ingleses en las costas de Venezuela durante la segunda mitad del siglo XVI)*. Caracas. Editorial Arte. 1993, p. 20.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>6</sup> Manuel Zapatero. *ob. cit.*, p. 5.



## **2.1. Piratas, Corsarios, Bucaneros y Filibusteros en las Costas de la Provincia de Venezuela en los Siglos XVII-XVIII**

La especificidad de la situación de las costas durante los Siglos XVII y XVIII, depende expresamente de las acciones que tanto Piratas, Corsarios, Bucaneros y Filibusteros, realizaron sobre las costas y poblados circundantes. No obstante, para comprender mejor este apartado es preciso diferenciar las denominaciones asignadas a estos hombres del mar.

Los primeros estilos de proceder lo realizaron los piratas, reconocidos por ser "...ladrón que ha hecho del mar y de las costas el blanco de sus rapiñas tentado por la (...) presencia de un botín sustancioso..."<sup>7</sup>. Así mismo este bandolero "...no tiene fidelidades ideológicas o nacionales"<sup>8</sup>. Mientras que un corsario es un tipo de "...mercenario por su proceder. Actúa en lealtad ante la corona que le brinda autorización de uso de naves con fines de guerra para hacerse del botín..."<sup>9</sup> Sus acciones respaldadas por documentos oficiales, conocidas como patentes de corso, les permitieron gestionar el intercambio, en caso de caer prisioneros.

Los otros estilos, corresponden a los desarrollados en el Caribe. Son el resultado de la fusión con los anteriores y de las dificultades encontradas en las islas ocupadas. A tales efectos, los Bucaneros se caracterizaron por mantener su centro operacional en la Isla La Tortuga. Su nombre denota "... al Bucán que significa carne cortada en tasajo y ahumada"<sup>10</sup>. Inicialmente, la actividad desarrollada desde el Caribe, comprendía el consumo y la venta de éste tipo de carne a los piratas. Posteriormente, con el intercambio alcanzado, este grupo extendió su actividad al mar, llegando a igualarse a los piratas.

Para finalizar, los Filibusteros eran grupos de ingleses, franceses y holandeses que circulaban por el caribe. Su nombre proviene del tipo de

---

<sup>7</sup> Henry Georget y Eduardo River, *ob. cit.*, p. 19.

<sup>8</sup> Emanuele Amodio."Piratas, corsario y bucaneros". *El desafío de la Historia*. Caracas. Año 2. N° 13, pp. 38-43, p. 38.

<sup>9</sup> Henry Georget y Eduardo River, *ob. cit.*, p. 20.

<sup>10</sup> *Ibídem*, p. 19.

embarcación que empleaban. Éstas muy livianas, recibían el nombre en inglés de fly boat, y servían para atacar las embarcaciones españolas.<sup>11</sup>

Una vez diferenciados los términos antes expuestos, se tiene que producto de la posición geográfica, la amplitud de sus costas, la riqueza del suelo y la falta de resguardo militar en los poblados costeros de la Provincia de Venezuela, la actuación de estos grupos se desarrolló exhaustivamente, desde la era finisecular del siglo XVI, durante el siglo XVII y decayó durante el siglo XVIII, producto de los cambios que se desarrollarán en materia de resguardo militar.

En ese sentido, algunos de los Piratas, Corsarios y Filibusteros que atacaron las costas son, el Filibustero y Privateer, Jean de Bon Temps, de origen francés, quien realizó el asalto a Borburata en 1565. Nicolás Valler, pirata que arremete en Borburata, ataca a la iglesia y posteriormente destruye el poblado. Sir John Hawkins. Corsario inglés que llegó a las costas en 1568. Desarrolló el contrabando aplicando un comercio forzado en Margarita y Borburata<sup>12</sup>. Sir Walter Raleigh. Pirata y luego corsario de origen inglés, incursionó en 1595 atacando Guayana. En 1617 emprende la expedición en busca del dorado. Se destaca en la Provincia Balduino Enrico. Este corsario holandés, asaltó y saqueó en 1625, a Margarita y Punta Araya. En 1626 en un intento fallido, busca saquear la Guaira.<sup>13</sup>

Para 1659, llega a la costa Sir Christopher Myngs, pirata inglés, quien actúa destruyendo Cumaná, asalta Puerto Cabello y Coro. En 1666 el bucanero Jean David Nau, mejor conocido como El Olonés. Actuó sobre Maracaibo y Gibraltar y durante seis semanas atacó férreamente contra los pobladores. Saqueó e incendió las ciudades. El Filibustero Sir Henry Morgan, llegó en 1669, asaltando a Maracaibo y Gibraltar. Finalmente se tiene al pirata François Grammont quien actúa entre 1677 y 1678, saqueando Maracaibo y Gibraltar.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Emanuele Amodio. *ob. cit.*, p. 41. Este grupo se convirtió en libres saqueadores y botineros quienes actuaron de manera similar a los piratas. Ver Henry Georget y Eduardo River, *ob. cit.*, p. 19.

<sup>12</sup> Geniber Cabrera. "Los piratas y los representantes oficiales de la corona española en la Venezuela de los siglos XVI y XVII ¿una relación civil o militar?". *Tierra Firme*. Caracas, año 25. N°100,2007, pp 501-531; p. 511.

<sup>13</sup> Emanuele Amodio. *ob. cit.*, p. 51.

<sup>14</sup> Ídem.



De lo anterior, se desprende que la situación de las costas de la Provincia, no era nada alentadora. Estos grupos actuando sin mayor control, ocasionan una fuerte paralización de la economía, pese a contar con una gran riqueza de productos agrícolas<sup>15</sup>, las recaudaciones no reflejan altos ingresos. Este hecho obedece en parte, a la piratería y al contrabando que ha dado a lugar el monopolio comercial que mantiene la metrópolis. En consecuencia, el Virrey del Nuevo Reino de Granada, decide enviar a un emisario para evaluar el estado de las cosas en la Provincia de Venezuela. El fin, es el de instalar un verdadero control del comercio, así como, el resguardo militar de las costas.

### **3. Estado Presente y Particular de Puerto Cabello**

Con el propósito de levantar el estado de las cosas en la Provincia de Venezuela para el siglo XVIII, por Real Orden del Virrey del Nuevo Reino de Granada, Don Jorge de Villalonga, Conde de la Cueva, se emite el 3 de enero de 1720, la orden para que los Jueces de Comisos Pedro José de Olavarría y Pedro Martín Beato, se instalen en la Provincia y cumplan con la obligación de ‘celar el comercio ilícito, visitar y observar el funcionamiento de las Cajas Reales (...) y levantar un censo de los tributarios existentes en la misma Provincia...’<sup>16</sup>

En ese sentido, la descripción del estado general y particular de la Provincia de Venezuela es recogido en *La Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela en los años 1720 y 1721*<sup>17</sup>, por Pedro José de Olavarría. El informe emitido, recoge la idea general de la Provincia, el estado particular y presente de la costa marítima, el estado particular de los valles y jurisdicciones de Tierra Adentro, contabilizando la población y las haciendas de cacao. Levanta el estado presente del comercio español y la introducción del comercio extranjero en la Provincia.

<sup>15</sup> Gerardo Vivas Pineda. *La Aventura Naval de la Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Caracas. Fundación Polar, 1998, p. 21.

<sup>16</sup> Dora Dávila. “La Compañía Guipuzcoana entre un virreinato y un juez de comisos”. *Montalbán*. UCAB. Caracas. N° 25, 1994, pp 11-22; p.12.

<sup>17</sup> Archivo Academia Nacional de Historia. *La Instrucción general y particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años 1720 y 1721 de Pedro José de Olavarría*. Legajo XII-10. (En adelante AANH).

Por añadidura, refleja el estado particular y presente de las fortificaciones y del Puerto de la Guaira, dimensiones de Puerto Cabello y del Río Yaracuy. Así mismo, señala los proyectos de reparos y los gastos que ocasionan los mencionados proyectos. Informa del estado de la Real Hacienda y finalmente el Estado en el cual se hallarán completos dichos proyectos<sup>18</sup>.

Por otra parte, recoge información de las irregularidades de contrabando cometidas por los vecinos y autoridades de la Provincia. Para añadir más, levantó la situación del Gobierno Militar, argumentando que:

...por lo que toca al Gobierno Militar, aún está en peor estado que el político; no hay fortificaciones ni almacenes en orden, y los soldados que son mantenidos en presidio de La Guaira no saben observar disciplina ninguna, en fin, no se puede hacer cuenta sobre las defensas de esta Provincia<sup>19</sup>.

En lo ateniende a La Guaira, señala Olavarriaga que:

...el mal orden y la ruina de las fortificaciones de esta Plaza no proviene de haber dejado faltar de dineros para el mantenimiento de las defensas necesarias; al contrario si la plata que se ha empleado hubiera sido a propósito, esta Plaza estuviera buena, y bien fortalecida...<sup>20</sup>

Al especificar el estado de La Guaira, el juez decide tomar hacia Puerto Cabello y señala que “todos los proyectos hechos por los Ministros antecedentes no han tenido el efecto esperado y han puesto antes la provincia mayor confusión...”<sup>21</sup> De lo anterior, se tiene que la falta de personal especializado el proceso de fortificación no fue el más adecuado hasta el momento.

En ese sentido, este informe constituye la génesis del proceso de fortificaciones que se inicia en la Provincia de Venezuela para resguardar parte de las llaves de los dominios de España en el Caribe<sup>22</sup>. La información detallada de la situación de Puerto Cabello presentada por Olavarriaga, manifiesta

---

<sup>18</sup> AANH, *ob. cit.*

<sup>19</sup> Ídem.

<sup>20</sup> Ídem.

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Manuel Zapatero. *ob. cit.*, p. 7.



las consideraciones para establecer a éste, como puerto principal, evaluando su terreno y las bondades que del mismo se desprenden. Lo cual facilita el fondeo, el resguardo y el carenar de las naves. Sobre esas consideraciones, se extienden las razones que obligan a fortalecer a Puerto Cabello, valorando que debe funcionar como puerto capital. Por otra parte, su fortificación, viene a constituir la piedra fundamental de la defensa de esta provincia.

En consecuencia, la primera razón por la cual se sugiere fortalecer Puerto Cabello, estriba en la necesidad de concebir esta costa como una “llave de estas indias”<sup>23</sup> pues, en la actualidad es constantemente azotada por ingleses, franceses y holandeses que hacen vida en las islas adyacentes a la Provincia. El resguardo de este puerto evitaría el ingreso a tierra firme, ya que los constantes ataques han demostrado lo valioso del terreno. Apunta, que se puede defender la costa de futura incursión de extranjeros que quieran conquistar a la fuerza el espacio, tal como lo evidencian las islas que componen las Antillas Menores.

Una segunda razón que expone Olavarriaga, es el hecho de servir de refugio para las naves, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra, que para no caer en manos enemigas, necesitan entrar a puerto para el resguardo. Agrega la necesidad de un puerto seguro para componer las naves que han sido embestidas por huracanes que causan serios daños a sus estructuras. La tercera razón, radica en la protección de la comunicación que tiene el puerto con los valles internos productores de cacao, y por su ubicación estratégica, casi en el medio de la Provincia, lo cual permite establecer un freno necesario para el resguardo.

Cuarto, para el interés del comercio. Puerto Cabello presenta la ventaja de ofrecer calidad de terreno, seguridad en las bahías y facilidad para carenar las embarcaciones, así como de repararlos e incluso realizar construcciones nuevas, lo cual constituye un factor fundamental para su fortificación.

Por último, y no menos importante, constituye la facilidad que ofrece el terreno para obtener los materiales necesarios para la construcción del Fuerte. En ese sentido, se menciona que la existencia y la calidad de suficientes piedras y madera, como garantías para una futura edificación.

Sobre las consideraciones anteriores, se tiene que el informe realizado por Pedro José de Olavarriaga es fundamental para el estudio de la fortificación

---

<sup>23</sup> AANH, *ob. cit.*

de las costas de la Provincia de Venezuela, y específicamente de Puerto Cabello. Pues, forman parte de las soluciones que la Corona se planteó para resolver los problemas en las Costas, producto de las constantes guerras Europeas que tocaron las costas del Caribe.

En consecuencia, el resguardo de las llaves del caribe condujo al establecimiento de un sistema de fortificaciones que unidos a las flotas armadas<sup>24</sup>, constituyó un plan de defensa eficaz en el Caribe y específicamente en la Provincia de Venezuela, con la fortificación de la plaza de Puerto Cabello se resguardó la llave de paso a tierra firme.

#### **4. Fortificación de Puerto Cabello en el Siglo XVIII**

El surgimiento de la Real Compañía Guipuzcoana en 1728, obedece en parte, al desarrollo de la producción agrícola que había alcanzado la Provincia de Venezuela, condicionado por gran consumo del cacao en Europa<sup>25</sup>. Por otra parte, el crecimiento del contrabando de este preciado producto, pese a la fertilidad de las tierras, había influido notablemente en la paralización de la economía. En consecuencia, se debía aplicar una seria medida que revirtiera el efecto negativo en las arcas de la corona.

Evidentemente, el serio problema que representaba el comercio ilícito, fue presentado en la Instrucción de Pedro José de Olavarriga. Con este informe se justificó el establecimiento de una compañía monopólica que garantizara el desarrollo comercial y a su vez controlara el contrabando<sup>26</sup>. El apoyo que recibió el país Vasco de Guipúzcoa para la conformación de esta compañía, obedece a la trayectoria marítima que habían desarrollado. En ese sentido, la fundación y desarrollo de puertos les brindó una característica particular que condicionó el crecimiento industrial, comercial, el desarrollo de la arquitectura naval, la fabricación de armas y herramientas<sup>27</sup>.

En relación con la actuación de la Real Compañía Guipuzcoana, se confriró el privilegio del comercio recíproco entre la Provincia y España. Para lo

<sup>24</sup> Geniber Cabrera. *ob. cit.*, p. 518.

<sup>25</sup> Gerardo Vivas Pineda. *ob. cit.*, p. 33

<sup>26</sup> Dora Dávila. *Ob. cit.*, p.14

<sup>27</sup> Julio Caro Baroja en Gerardo Vivas Pineda. *Ob. cit.*, p. 22.



cual, es resguardo de las costas sería el garante de los dividendos que generarían los navíos de la compañía. Razón por la cual, a partir de 1730 y producto de la actividad que ya la Real Compañía Guipuzcoana había iniciado sobre Puerto Cabello, se condicionó la fortificación de esta plaza, convirtiéndolo en la Factoría Fortificada de la Costa de Venezuela<sup>28</sup>. Para tal fin se emitieron Las Instrucciones Reales para la construcción del Fuerte San Felipe de Puerto Cabello<sup>29</sup>.

#### **4.1. Proceso de Fortificación de Puerto Cabello a Cargo del Ingeniero Militar en segundo, Juan Amador Courten (1732-1734)**

La orden emitida, designó al Ingeniero Militar en segundo, Juan Amador Courten, para llevar a cabo la Construcción del Fuerte Abaluartado San Felipe. Los primeros planos para la edificación realizados en 1732, contenían la traza de un Polígono Pentagonal con cinco baluartes (ver imagen N° 1, en la página siguiente. Según lo recomendado por la Escuela de Fortificación del General Don Sebastián Fernández de Medrano<sup>30</sup>. Considerando que este tipo de traza es la que mejor se adapta o es la más perfecta para la edificación de fortificaciones abaluartadas (ver gráfico N° 1, en la página siguiente).

Sin embargo, las críticas que argumenta el Comandante General Don Martín de Lardizabal al proyecto de Courten, generó serios cambios en la traza original y condujo a la elaboración de un nuevo proyecto. Éste, suprimía un baluarte y transformó dos baluartes en mediobaluartes, se tira una cortina curva al frente la plaza, con lo cual se establece la clasificación de Fuerte<sup>31</sup>. Con esta transformación, se rompe la tradición del arte militar. Sin embargo, las modificaciones realizadas bien por situación económica o por discrepancias con

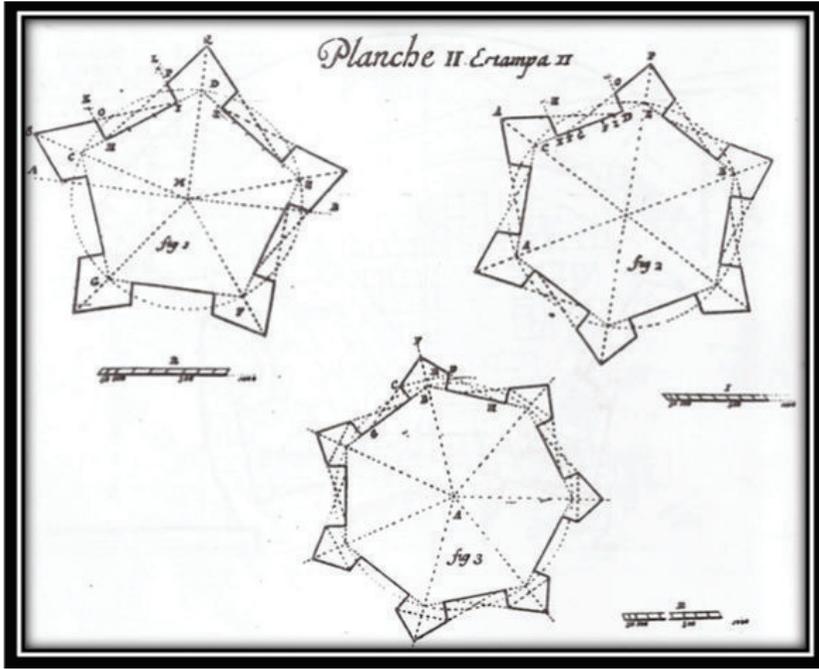
---

<sup>28</sup> Manuel Zapatero. *ob. cit.*, p. 83.

<sup>29</sup> Ver "Expediente sobre la construcción del Fuerte de Puerto Cabello, desde 1732 a 1737". (Serv. Hist. Mil. Madrid; sign 7.073:2-3-7-3). En Manuel Zapatero. *Historia de las Fortificaciones de Puerto Cabello*. Caracas. Banco Central de Venezuela, 1977, p. 6.

<sup>30</sup> Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 9.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 13.



**Gráfico 1.** Traza Pentagonal, Hexagonal y Heptagonal de la Fortificación Moderna Permanente Abaluartada. (Fernández de Medrano, S. 'El Architecto Perfecto en el Arte Militar', Bruselas 1700). En Manuel Zapatero, 1977. Nótese, que la pentagonal fue la adoptada por Courten.

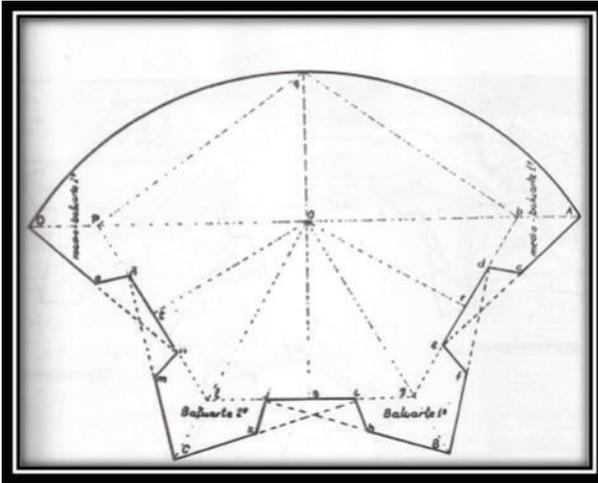
la autoridades<sup>32</sup>, condicionó que la estructura alcanzara una figura totalmente distinta a las que la tradición europea había condicionado. Con ello se le otorga una figura única, al inicial Fuerte de San Felipe de Puerto Cabello (ver gráficos N° 2 y 3, en la página siguiente).

Una vez aprobado el segundo proyecto, Courten inicia en el mismo año la construcción del Fuerte. Estructurado de la siguiente manera; en el sector norte están los mediobaluartes denominados El Príncipe y El Ynfante. El almacén de pólvora y un pequeño glacis. En el subsector sur, se estableció la construcción de

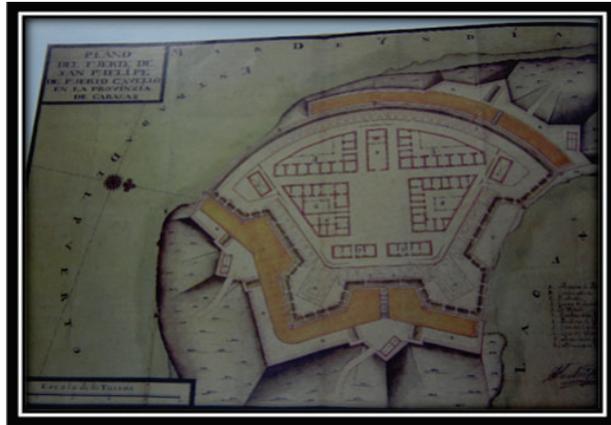
<sup>32</sup> Discrepancias ya advertidas en la Instrucción de Pedro José de Olavarriaga, en donde los Gobernadores a falta de un ingeniero proponían proyectos ajustados a sus ideas, más no a los lineamientos del arte militar, contraviniendo de este modo las instrucciones del especialista en el área.



la puerta principal con paso por la bóveda. Estableció que el acceso a la puerta principal se realizaría por un puente levadizo que alcanzaría el patio de armas.



**Gráfico 2.** Traza del Fuerte San Felipe de Puerto Cabello (Basada en el Segundo Proyecto del Ingeniero Courten, 26 de Abril de 1733) En Manuel Zapatero, 1977. Se refleja la cortina curva al norte con la eliminación del Baluarte.



**Gráfico 3.** Traza del Fuerte San Felipe de Puerto Cabello (Basada en el Segundo Proyecto del Ingeniero Courten, 26 de Abril de 1733). En Graziano Gasparini, 1985<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Graziano Gasparini. *Las Fortificaciones del Período Hispánico en Venezuela*. Caracas. Armitaño, 1985, p. 110.

El sector sur, está ocupado por los Bastiones El Rey y La Reina, ocupa el sector un almacén para víveres, un cuerpo de guardias en la segunda plaza de armas y un almacén provisional de materiales. En el subsector oeste o del mar, junto a la cortina se dispuso la construcción de veintisiete bóvedas más la herrería. En el interior se dispuso los Cuarteles Santiago y San Fernando, los edificios de la Contaduría, Casa del Castellano y la Iglesia<sup>34</sup>.

Sin embargo, las ya quebrantadas relaciones con el Comandante General Ladirzabal, condujo a la salida abrupta del ingeniero de la Provincia de Venezuela en 1734, dejando encargado al Ingeniero Vicente Ignacio González<sup>35</sup>. Este hecho ocasionó la apertura de un expediente de causa en su contra y el envío de un nuevo Ingeniero para la culminación de la obra.

### **3.2. Proceso de Fortificación de Puerto Cabello a cargo del Ingeniero Militar Ordinario Juan Gayangos Lascari (1735-1761)**

Por Real Orden llega en 1736, a la Provincia de Venezuela, el Ingeniero Militar Ordinario Juan Gayangos Lascari. Consigo taría las reales instrucciones de dar continuidad a los proyectos de Coruten, iniciados en 1732. Las primeras acciones que realiza el ingeniero es determinar el estado de las cosas en la edificación del Fuerte de San Felipe, tal como lo exigían las instrucciones dadas. Por añadidura, emite la Relación del Estado de las Fortificaciones, acompañado del Plano del Estado en que se hallan las obras del Fuerte de San Felipe de Puerto Cabello.<sup>36</sup>

En el informe Gayangos, señala importancia de la defensa que debe ofrecer el Fuerte de San Felipe. En ese sentido, advierte que sólo cuenta con dos baterías internas construidas en Playa de Muertos.<sup>37</sup> Así mismo, agrega que en lo concerniente al construcción interna, están concluidas la Casa del Castellano, la Contaduría Real, el Cuartel Santiago y el de San Fernando.

<sup>34</sup> Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 16.

<sup>35</sup> Ver 'Instrucciones', contenidas en el Expediente sobre la construcción del Fuerte de Puerto Cabello desde 1732 a 1734. En Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 20.

<sup>36</sup> Archivo General de Indias, Sevilla; sign Venezuela 102. En Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 22.

<sup>37</sup> Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 37.



Se finalizó la obra de los caminos cubiertos de los subsectores este y sur. Se concretó la construcción de la iglesia, pero presenta cierto desnivel. Observó los cimientos para las cortinas del Norte, Este y Sur.



**Gráfico 4.** Plano del estado en que hallan las obras del Fuerte de San Felipe de Puerto Cabello, de Juan Gayangos Lascari. En Graziano Gasparini, 1985.

Por otra parte, el ingeniero considera que no se puede ejecutar la obra de cortina circular señalada al norte en los planos de Courten. Argumentando que existe corrientes muy violentas y que le caen dos Brazas de agua. Añade que:

El Fuerte debe defender la entrada y salida del Puerto, como así mismo el que defienda y domine toda la extensión de sus contornos hasta donde pudiese llegar el alcance de su artillería de mayor calibre, y que todas las partes de esta Fortificación sean bien defendidas y entre sí recíprocamente flanqueadas.<sup>38</sup>

<sup>38</sup> Relación que acompaña el proyecto de fortificación que actualmente se adelanta en San Felipe de Puerto Cabello. En Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 48.

Con estas palabras dejaba claro, la importancia de ejecutar un nuevo proyecto, transformando la cortina por un nuevo baluarte, al que éste denominó plataforma. La misma contará con seis u ocho piezas de artillería, pues se eliminarían los medios bastiones y se instalaría en el flanco Este, de tres a cuatro piezas de artillería, evitando de este modo el ingreso al puerto de cualquier nave extranjera.

Las transformaciones que realiza Gayangos, son expuestas en su primer proyecto. En el mismo se reflejan los cambios en la cortina curva, reconocida como plataforma y recibe el nombre San Felipe. En medio de la misma, se establece una cisterna para la canalización de las aguas, a la que le sigue la iglesia. Se proponen dos rampas que permitan el paso a la plataforma de artillería y tropa. El resguardo para la plataforma lo constituye el flanco de Playa de Muertos, resguardando el flanco izquierdo con una artillería. Para la defensa del flanco derecho, se propone la creación de una batería que sustituye al mediobaluarte del Príncipe.

Establece la creación de la Batería dos. La cual corresponde a la batería de la derecha. Para el resguardo contará con cinco o seis piezas de artillería que controla la entrada al puerto, tierra firme y la playa de sotavento. La Batería uno, es la de la izquierda controla la playa de barlovento. Con ambas baterías el ingeniero propone un serio sistema de seguridad y defensa del puerto.

En el proyecto, el antiguo bastión del Rey, pasa a llamarse de la Reyna. Reserva cuatro bóvedas para los almacenes de pólvora y víveres. Así mismo, deja tres bóvedas. Una para el paso y tener armas de la Guardia de la puerta principal, a la derecha deja una para el cuerpo de guardia y a la izquierda para otra para calabozos<sup>39</sup>. Ya con las transformaciones que sugiere el ingeniero, el Fuerte de San Felipe pierde la traza que le confería dicha denominación. En consecuencia, toma la denominación de Castillo de San Felipe, tal y como lo señala el mismo Gayangos en su segundo proyecto de transformación (ver gráfico N° 5 en la página siguiente).

El segundo proyecto realizado por Gayangos en 1739, tuvo por finalidad el perfeccionamiento del primero. Para lo cual, estableció conformar el baluarte plataforma en uno vacío, regular con las mismas dimensiones que

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 70.





**Gráfico 5.** Plano del estado de las obras del Fuerte de San Felipe de Puerto Cabello y Proyecto que se propone explicación, de Juan Gayangos Lascari. En Graziano Gasparini, 1985. Recoge las modificaciones antes descritas.

los baluartes del frente principal. Suprimió la bóveda de víveres, añadió al almacén de pólvora un tambor de protección. Abrió comunicación para el camino cubierto del sur, una nueva rampa en el antiguo baluarte la Reyna, actual Príncipe y disminuyó las dimensiones del glacis<sup>40</sup>.

Por otra parte, ante la difícil situación europea por la Guerra de Asiento de Negros, se pone en evidencia que el control de las llaves de los dominios españoles en el Caribe, es fundamental para Inglaterra. En consecuencia, la guerra se trazada tenía como fin último el alcance de la zona geográfica del Caribe.<sup>41</sup> La Guaira junto a Cartagena de Indias, fueron los objetivos que se trazó el almirante Vernon, para controlar el tráfico comercial y político de los

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>41</sup> Manuel Zapatero. *La Guerra del...*, p. 7.

virreinos de Santa Fe y Perú.<sup>42</sup> Estas dificultades condicionaron la creación del tercer proyecto de reforma de Gayangos sobre el Castillo de San Felipe en 1739.

Sin embargo, éste constituyó una relación de los avances de las obras. Demostrando la situación del Castillo, sólo se modificó en la desaparición de los pabellones de los oficiales y la mudanza de la capilla a este espacio. Se apresuró a la instalación de cañones en la Batería dos y uno. Por otra parte, el ataque realizado a la Guaira, apresuró el establecimiento del sistema de defensa escalonado para Puerto Cabello, en resguardo de esta vital llave. Ello consistió en la conformación de una serie de baterías que reforzaran las actividades de defensa del Castillo sobre el puerto y el poblado. Quedó establecido con ocho baterías que albergaban cincuenta y tres cañones de calibre diverso<sup>43</sup>.

### **3.3. Bautizo de Fuego del Castillo de San Felipe en 1743**

El ataque que había iniciado la escuadra inglesa al mando del Almirante Knowles, en la Guaira, fue determinante en la estrategia de defensa de Puerto Cabello. Sin embargo, el fondeo de la escuadra en Borburata para el 26 de abril de 1743<sup>44</sup>, pone a prueba el sistema ideado. El acercamiento de una Bombarda al canal del puerto, dio el inicio a los ataques lanzando varias bombas sobre el castillo y varias naves de la Compañía Guipuzcoana. Con mayor intensidad fue el bombardeo del día siguiente, que ocasionó la muerte de tres y dejó varios heridos. En este ataque, lograron desmontar varias piezas de artillería.

Un mil cincuenta hombres lograron desembarcar, el día veintiocho, entre las Baterías de Punta Brava y Borburata. Pero la recia defensa del capitán de navío Don Martín de San Cirinea, ocasionó fuertes pérdidas al enemigo. El ataque del día veintinueve, fue crucial. Los ingleses atacaron fuertemente las Baterías de Punta Brava, San José y Guadalupe. Los proyectiles en este ataque alcanzaron al castillo y poblado.

La acción estratégica, de mover a la escuadra, liderada por el navío la Almiranta frente a las playas Caracas Nueva y Vieja, permitió que las

---

<sup>42</sup> Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 80.

<sup>43</sup> Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 84.

<sup>44</sup> Partes del Gobernador de Caracas D. Gabriel de Zuloaga, sobre los ataques de marzo, abril y mayo a la Guaira y Puerto Cabello. En Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 93.





**Gráfico 6.** Plano General de Puerto Cabello, su fortificación, Pueblo y Contornos en que se demuestran las diferentes situaciones que tuvo la Escuadra Enemiga Inglesa en el sitio que le puso Combates y Bombardeo desde 26 de abril de 1743 hasta el 13 de mayo del propio año, y nuestras baterías construidas de Faginas. Así describe la situación el Ingeniero Juan Gayangos Lascari en 1744. En Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 121.

Bombardas se acercaran a las mismas baterías del día anterior y propinaron serias bajas. Se repite el fuerte bombardeo el siguiente día, por parte de naves que se aproximan al castillo. Pero los ataques de la artillería del Baluarte del Rey, recién creado, conducen a su repliegue. En este punto, se comprueba la eficacia de su construcción tras la oportuna eliminación de la cortina circular. En los días posteriores, prosiguió con el acercamiento de las naves enemigas. Se perfilaba un pronto desembarco a las costas del puerto. Ante tal panorama, el nuevo plan de defensa es la formación de cuatro cuerpos de milicias prestos a defender el castillo, Borburata, el valle de San Esteban y las playas de Guayguasa, así como la sabana.

Los partes de guerra del Capitán General Zuloaga, señalan que el día cinco cercanas la dos de la tarde, ya las milicias ocupaban posiciones de ventajas en las

playas e iniciaron fuego de cobertura sobre las numerosas lanchas que traban de llegar a la orilla. Para evitar el ingreso a la Boca el capitán, manda a echar a pique el buque Ysabelo. Por su parte, la efectiva acción desarrollada desde el Castillo consiguió averiar dos navíos que se aproximaban a la entrada. Esta acción condujo a la retirada de las naves de Knowles, para evitar el alcance de los proyectiles.

Fondeada la escuadra enemiga en las cercanías de Isla Larga y Ratones, enviéase unas fragatas a bombardear, a las Coro y La San Sebastián, de la Compañía Guipuzcoana. Dos horas más tardes al ataque, se aproxima un bote por Punta Brava, ondeando la bandera blanca. Traía consigo un pliego para concertar el canje de prisioneros, a cambio de la retirada de la costa.

Tres días duro el proceso de intercambio, y el día doce de mayo, tras diecisiete días de acción bélica sobre Puerto Cabello, se produce la retirada de la escuadra inglesa. Durante la retirada, un navío realizó cuatro disparos, que dejó fuertes destrozos en el Cuartel San Carlos. Con ésta última acción se cierra el Bautizo de Fuego del Castillo de San Felipe de Puerto Cabello. Las numerosas bajas se vieron en ambos bandos, pero la efectiva acción de defensa permitió el resguardo del Castillo y por ende, mantener segura una llave tan importante para la Provincia de Venezuela<sup>45</sup> (ver gráfico N° 6 en la página anterior).

### **3.4. Teatro de Operaciones de Puerto Cabello. Disposición del Gobernador José Solano y Bote y del Ingeniero Militar Miguel Roncali**

En 1764, llega a la Provincia el marino especializado Capitán General Don José Solano y Bote. Su experiencia marina, conduce a que realice una inspección a las principales llaves de control de la Provincia. En ese sentido, tras la observación realizada en La Guaira, se dirige al segundo puerto mayor, a la Factoría Fortificada de Puerto Cabello<sup>46</sup>. Su propósito era determinar el nivel de defensa de la misma. Pese a que había resistido los ataques ingleses tiempo atrás, se hace necesaria la rectificación del plano defensivo puesto a prueba.

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 94.

<sup>46</sup> Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 102.



Finalizado el recorrido el Capitán, refleja la importancia que tiene el puerto no sólo para la seguridad de los navíos y del comercio, sino que Puerto Cabello es el único puerto seguro y fortificado de las costas de la Provincia de Venezuela y Septentrional de la América Meridional hasta Cartagena<sup>47</sup>. La importancia que le confiere Solano y Bote, se reflejan en los trabajos que materializó Miguel Roncali, en el Teatro de Operaciones que se establecieron en dicho puerto.

El ingeniero Roncali, fue el primer estratega, amén de su formación profesional, que pudo establecer un plan de defensa que resguardara a tan importante llave, pues, conocía muy bien que para Inglaterra era preciso conquistar Puerto Cabello, porque constituye el dominio de toda la costa septentrional de América del Sur. En consecuencia, tras el reconocimiento que hace del Puerto, se inicia la elaboración del Proyecto el cual se compone de establecer un recinto fortificado de Pueblo Nuevo, con revellín, camino cubierto y escollera. La construcción de un Hornaveque en el subsector Norte del Castillo. La construcción de las Baterías en la Puntilla, en el Cerro de la Vigía y en del Carenero, y por último reconstrucción de la bóvedas del castillo a prueba de bomba<sup>48</sup>.

Estando ya a finales de su mandato, el Capitán Solano y Bote emite su gran plan de defensa de Puerto Cabello. Consideraba éste, que serviría al nuevo gobierno para el resguardo de dicho puerto. En consecuencia, sus instrucciones son llamadas por Zapatero como el ‘testamento Político-Militar para Puerto Cabello’<sup>49</sup>, el cual se debía cumplir ante nuevos conflictos armados con Inglaterra. En ese sentido, sentó el plan de defensa con Previsiones de ordenanza militar, recomendaciones particulares sobre el cierre de la Canal. Distribución de tropas en el teatro bélico, medidas de aviso y socorro, custodia de la pólvora, movimientos tácticos desde el valle de San Esteban, la Defensa de Pueblo Nuevo y finalmente la defensa del Castillo<sup>50</sup>.

---

<sup>47</sup> “Oficio del Cap. Gral.” En Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 105.

<sup>48</sup> “Plano de Puerto Cabello y sus contornos situado en la Provincia de Venezuela, por el Conde Roncali, 1766”. En Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 108.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>50</sup> Las medidas antes mencionadas constituyen un discurso del Arte de la Guerra para plazas custodiadas por una fortaleza y un sistema de baterías externas en un escenario amplio.

Para llevar a cabo este plan, el teatro de operaciones fue analizado por el ingeniero Epelius, en 1772. El análisis a los sectores de defensa se iniciaba desde la Batería de Punta Brava, muy útil para el ataque. Seguía el Castillo San Felipe y el Hornaveque, los cuales deberían ser unidos, la Batería de la Punta del Carenero, importante para el flanqueo, merece reparación y ampliación. La Batería de Nuestra Señora de Coro, el Frente de la Estaca, la Batería de La Vigía y las del Mirador Solano. Las opiniones técnicas emitidas por el ingeniero fueron atendidas y se dispuso la ejecución del proyecto.

Cabe destacar que a Puerto Cabello vinieron varios ingenieros para establecer un verdadero resguardo de tan importante llave. En consecuencia, cada reforma planteada sirvió para establecer la simetría, comodidad y firmeza que establecían los tratados de fortificaciones abaluartadas<sup>51</sup> y garantizar la defensa necesaria del mismo y de la Provincia.

#### **4. Importancia del Sistema de Plan Defensivo Escalonado de la Plaza Fuerte de Puerto Cabello**

La denominada Plaza Fuerte de Puerto Cabello<sup>52</sup>, para cumplir la máxima del Arte en donde “todas las partes de la Fortificación deben ser vistas y flanqueadas las unas a las otras”, se concretó el sistema escalonado de defensa, partiendo desde la Batería de Punta Brava, la cual tiene a favor el violento choque de las olas que impide la aproximación y desembarco de cualquier lancha. El alcance de su acción defensiva cubre el norte, abarcando hasta una parte del Castillo San Felipe.

En cuanto al Hornaveque. El alcance de su artillería se complementa con la Batería de Punta Brava y resguarda el frente del Castillo. Por su parte, el Castillo San Felipe, permite un sistema de defensa de amplio alcance, pues éste se une con la defensa que de Punta Brava, Hornaveque, del Carenero y resguarda hasta el Pueblo Nuevo de Concepción. La Batería del Carenero, flanquea el sur oeste del Castillo, Batería del Corito y parte de Pueblo Nuevo.

---

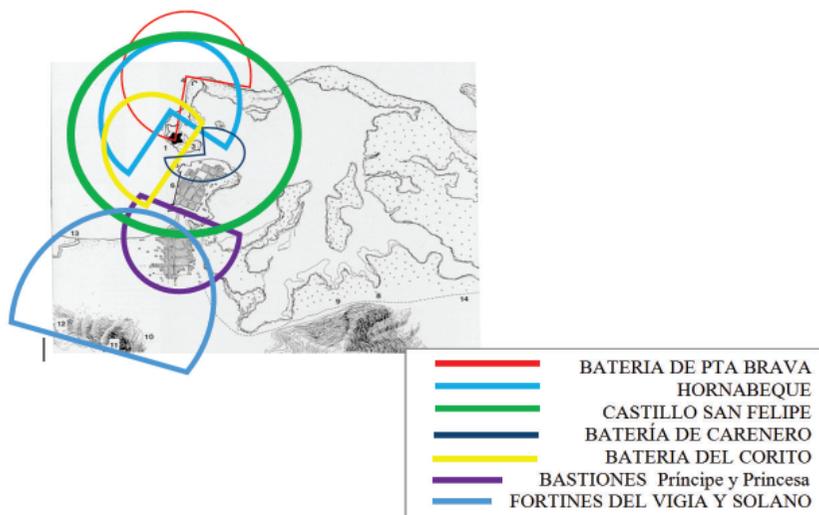
Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 139.

<sup>51</sup> Manuel Zapatero. *Historia de las...*, p. 164

<sup>52</sup> Denominada de éste modo por el Ingeniero General Don Juan Martín Zermeño en 1767, dada la importancia geoestratégica de Puerto Cabello.



En ese sentido, la Batería del Corito resguarda el ingreso al muelle, se une al fuego del Castillo, Hornaveque y parte de la Batería del Carenero. La Batería compuesta por los Bastiones del Príncipe y la Princesa, resguardan el noreste hacia el Arrabal y Barrios del Cuero. Los Fortines del Vigía y el Mirador Solano, resguardan tierra Firme desde el Río San Esteban. De esta manera se cumple el plan defensivo ideado para el resguardo de la Plaza Fuerte de Puerto Cabello, considerada una llave preciada que garantiza el control de tierra firme. Su excelente ubicación, mereció mayor custodia que el propio Puerto de La Guaira, según lo señaló el ingeniero Roncali. En consecuencia, ante futuros ataques ingleses con el teatro de operaciones dispuesto por Solano y Bote se llegó a cumplir la vista y el flanqueo en defensa de esta plaza.



**Gráfico 7.** Alcance y cobertura del fuego de las baterías en el Sistema de Plan Defensivo Escalonado de la Plaza Fuerte de Puerto Cabello. Adaptado por Cap. de Navío Luis Farage.

## Conclusiones

La importancia de la edificación del Castillo San Felipe de Puerto Cabello en la defensa de las Costas de la Provincia de Venezuela en el siglo XVIII, se estudió en la presente investigación tras la interpretación de información de

primera mano que demuestran las condiciones que obligan a tomar la decisión de fortificar esta plaza.

Primeramente hay que considerar que los distintos ataques de piratas, corsarios, filibusteros y bucaneros, ejecutados desde los siglos XVI y XVII, dieron a demostrar a los imperios europeos de las riquezas existentes en el Caribe. Segundo, las distintas guerras europeas se libraron también en los nuevos dominios españoles. El conocimiento de la gran fuente de minerales y frutos tropicales hizo del Caribe un eje atractivo para Inglaterra y por consiguiente, sus guerras en este espacio geográfico serán para alcanzar lo que ha denominado Manuel Zapatero, como las llaves de los dominios españoles en el área caribeña.

En ese sentido, se emprende el gran sistema de fortificaciones para contrarrestar las apetencias de extranjeros en la zona. Específicamente en Puerto Cabello, se inician los proyectos con fin último de resguardar lo que el mismo autor llama como la Factoría Fortificada de la Costa de Venezuela. Puerto estratégicamente ubicado en medio de la Costa, constituyó durante el siglo XVIII, una llave de vital resguardo en virtud de abrir el paso hacia los ricos valles.

Resulta imperativo señalar que el sistema de defensa ideado, durante el proceso de fortificación de la zona ante la crisis del ataque inglés a cargo del Almirante Knowles, permitió el resguardo de la Factoría, que no sólo garantiza el tráfico comercial y reposo de los navíos de la Real Compañía Guipuzcoana, sino que resguarda lo que el Conde de Roncali señala el dominio de la Costa Septentrional de América del Sur. En ese sentido, el sistema de defensa ideado por Gayangos Lascari en 1743, será reforzado por el Capitán Solano y Bote y el ingeniero Roncali, quienes ya tenían conocimiento de la importante plaza. En consecuencia, la ejecución del sistema de defensa escalonado, condicionó que el Castillo San Felipe de Puerto Cabello, se convirtiera en una fortaleza difícil de tomar por las armas, ya que su defensa desde Punta Brava, pasando por el Hornaveque, la Batería de La Punta del Carenero, la de Nuestra Señora de Coro, la de La Vigía, la del Mirador Solano, permitió defender la entrada y salida del puerto, así como la defensa de todos sus contornos, es decir, todas las partes quedaban bien defendidas y flanqueadas entre sí.

